



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

---

---

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 17-IV-96

NÚM. 30

---

---

SERIE C:  
GENERAL

#### SUMARIO

##### DICTAMEN DE COMISIÓN

Sobre la situación de incompatibilidad de una Diputada regional, emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado.

Págs.

170

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO  
Y ESTATUTO DEL DIPUTADO EN RELACIÓN A LA  
SITUACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES DE LOS  
SEÑORES DIPUTADOS REGIONALES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Diputación General, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja del Dictamen de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en relación a la situación de incompatibilidad de una Diputada regional.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez Caballero. Logroño, 16 de abril de 1996.

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su reunión de 15 de abril de 1996, ha examinado la declaración de incompatibilidades de la Diputada D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez, y, en cumpli-

miento de lo dispuesto en el art. 13.2 el vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Pleno el siguiente

DICTAMEN

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, por unanimidad, considera que de los datos que figura en la declaración presentada y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley de Elecciones a la Diputación General de La Rioja de 1991, no se deduce incompatibilidad para la Diputada D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez.

Logroño, 15 de abril de 1996.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN: Pablo Rubio Medrano.



BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....  
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;"><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</b></p> <p>Un año ..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar ..... 100 "</p>	<p style="text-align: center;"><b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--